

PROBLEMÁTICA EN EL AEROPUERTO DE GRAN CANARIA



Esta semana nos hemos reunido con el Inspector Jefe, Jefe del Puesto Fronterizo del Aeropuerto de Gran Canaria, al que le hemos dado traslado de las quejas e inquietudes que nuestros afiliados del Aeropuerto nos han hecho llegar.

Con respecto a los cambios de puestos de trabajo de manera rotatoria que se han iniciado de funcionarios del Aeropuerto a la Comisaría de Telde y de la Comisaria al Aeropuerto, hemos mostrado nuestra disconformidad con la forma en que se han realizado, ya que el Aeropuerto es un destino altamente especializado y con una formación que no se aprende de la noche a la mañana, máxime cuando existe un déficit de unos 30 funcionarios en el Aeropuerto que con este sistema no se va a subsanar.

Hemos presentado un escrito al Comisario de Telde en el que solicitamos nos informe de cuales han sido los requisitos objetivos que han tenido en cuenta para que los funcionarios que han cambiado de destino sean esos y no otros. En el caso de nuestros afiliados acudiremos a los tribunales para que se les restituya su derecho a seguir en su puesto de trabajo.

Es necesario que la DGP proceda a la singularización de las distintas áreas policiales que se desarrollan de hecho en el Aeropuerto, de manera que los funcionarios afectados (ODAC, Extranjería, Policía Judicial, Seguridad Ciudadana-GOR), no solo cobren más por el desarrollo de sus funciones, sino que además se les garantice el desempeño de su puesto de trabajo sin cambios arbitrarios de unas unidades a otras. Creemos que la lucha sindical no tiene que estar centrada en si debe o no existir un cartel que diga ODAC, sino que dado que la ODAC existe desde la existencia de la Comisaría en el Aeropuerto, algo que nadie puede negar, el personal que presta servicio en ella tenga su puesto de trabajo reconocido profesional y económicamente.



Creemos que el aeropuerto de Gran Canaria, como Infraestructura Crítica que es, ya no solo estratégicamente desde el punto de vista de la seguridad, sino desde la perspectiva económica para Gran Canaria en particular y Canarias en general, merece un reconocimiento singular por el volumen de pasajeros que gestiona a lo largo del año, que hacen necesario que la DGP incremente la dotación del Catálogo de Puestos de Trabajo en proporción al incremento del volumen de pasajeros que tiene en la actualidad.

1 de marzo de 2019